



LAMBAYEQUE, 11 DIC 2023

CONSIDERANDO:

De conformidad con la Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus 13-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias, el Gobierno Regional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR a partir del 01 de marzo del 2024, al personal que se

indica a continuación:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : DAVILA LOPEZ, XIMENA FERNANDA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 73974184
GRUPO DE INSCRIPCIÓN : EBR - INICIAL

1.2. DATOS LABORALES:

MOOALIDAD / NIVEL : EBR - INICIAL
INSTITUCION EDUCATIVA : 11230
CODIGO DE PLAZA : 021891218816
ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
CARGO : PROFESOR
JORNADA LABORAL : 30 HRS. PEDAGÓGICAS SEMANAL - MENSUAL.
MOTIVO DE VACANTE : OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)

ARTÍCULO 2º.- Afíctese a la cadena presupuestal correspondiente

Regístrese y Comuníquese.



M. Magaly

DRA. MAGALY MARGARITA ROMERO DAVALOS
DIRECTOR DE LA UGEL LAMBAYEQUE
Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque



MMRD/D.UGEL.LAMB
DEGB/RR.HH
JLAN/OFAD
GJMC/OAJ
TMZV/DGI
4813379-0 (67 FOLIOS)

